PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A., en cumplimiento de lo establecido en la Disposición transitoria séptima de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, pone en conocimiento del mercado en general el siguiente Hecho Relevante:

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Accionista único de la Sociedad, en ejercicio de las facultades de la Junta General, ha adoptado en el día de hoy los siguientes acuerdos:

Primero.- Renuncia voluntaria a la condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable y correspondiente solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de tal condición y de baja del correspondiente registro administrativo.

Segundo.- Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Tercero.- Reversión de la forma de representación de las acciones de la Sociedad de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

Cuarto.- Determinación de la cifra de capital social de la Sociedad y reducción de capital por amortización de acciones propias.

Quinto.- Modificación del objeto social de la Sociedad.

Sexto.- Derogación de los actuales Estatutos Sociales en su totalidad y aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones de la Sociedad.

Octavo.- Cese de la entidad depositaria y terminación del contrato con BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Noveno.- Cese de la entidad gestora y terminación del contrato con GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION DE ACTIVOS, S.A., SGIIC.

Décimo.- Delegación de facultades.

En Madrid, a 27 de marzo de 2018.

PREVISORA INVERSIONES, SICAV, S.A. D. Joaquín Guallar Pérez Secretario no Consejero